

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería, del Servicio Madrileño de Salud.*

Advertido error material en la Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 2, de 4 de enero de 2022), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error.

Donde dice:

“Primero

Dejar sin efecto los nombramientos de D.^a Mónica Prieto Palacios, con DNI ****7278, como Presidenta Suplente y de D.^a Eva Hernández Martínez, con DNI ****9355, como Vocal Titular 4, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, al causar baja por motivos personales.

Segundo

Proceder al nombramiento de D.^a Ana Isabel Castro San Pedro, con DNI ****3751, como nueva Presidenta Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, dejando sin efecto su anterior nombramiento como Vocal Suplente 6”.

Debe decir:

“Primero

Dejar sin efecto los nombramientos de D.^a Mónica Prieto Palacios, con DNI ****7278, como Presidenta Suplente y de D.^a Eva Hernández Martínez, con DNI ****9355, como Vocal Titular 6, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, al causar baja por motivos personales.

Segundo

Proceder al nombramiento de D.^a Ana Isabel Castro San Pedro, con DNI ****3751, como nueva Presidenta Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Téc-

nico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, dejando sin efecto su anterior nombramiento como Vocal Titular 4”.

Madrid, a 24 de enero de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/1.738/22)

